

ACTA NÚMERO DIECISIETE. En el municipio de La Libertad, departamento de La Libertad, a las trece horas del día **veintisiete de abril del año dos mil veintiuno;** reunidos previa convocatoria, los señores **directores propietarios:** Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara; y los señores **directores suplentes:** Rodolfo Armando Pérez Valladares, Ezequiel Milla Guerra, José Roberto Aquino Ruiz, Hanz Manuel Julio Vásquez Rodríguez, José Adalberto Perdomo Beltrán. **Ausentes:** Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Manuel Alfredo Rodríguez Joachin, Gilberto Efraín Guatemala Villalta y Edwin Asael Ramírez Guardado.

Presentes: la licenciada [REDACTED], jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, la licenciada [REDACTED], gerente general, y la licenciada [REDACTED], secretaria de actas del Consejo Directivo. Abrió y presidió la sesión el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, desarrollándose de la siguiente manera: **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 16, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021. 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 5. [REDACTED]. 6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENVÍO DE NOTA DE AMPLIACIÓN CON COSTO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR”, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRO INTEGRIDAD PÚBLICA. 7. PRÓXIMA SESIÓN. 8. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 17, DE ESTA MISMA FECHA. 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto dio la bienvenida a los directores y directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con seis directores propietarios y cinco directores suplentes. **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto consultó si existen puntos varios que agregar, corroborando que no existen, sometió a aprobación la agenda a desarrollar en la presente sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 16, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto solicitó a la licenciada [REDACTED], secretaria de actas, diera lectura al acta anterior. Luego de leída el Acta número dieciséis, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto manifestó que en relación a los superávits, los últimos dos años han sido los dos mejores años en la historia del ISDEM, en el año dos mil diecinueve, antes de la pandemia, se ganó más de tres millones de dólares, y en el año pasado en medio de la pandemia se ganó millón y medio de dólares, esto quedará para la historia, pues han sido los mejores años del ISDEM en el ejercicio financiero. Posteriormente, consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número dieciséis, de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha veinte de abril de dos mil veintiuno. **4. INFORME DE GERENCIA GENERAL:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto solicitó a la licenciada [REDACTED], gerente general, presente su informe. La licenciada [REDACTED] indicó que su informe contiene: **I. Anticipo de FODES:** la licenciada [REDACTED] indicó que se ha recibido por parte del Ministerio de Hacienda un tercer anticipo del FODES, por un monto total de 2,078,695.36, para el pago de los compromisos que las municipalidades tienen con diferentes instituciones financieras. **II. Agradecimiento a los directores salientes:** la licenciada [REDACTED] agradeció a los directores salientes por la confianza que tuvieron a su persona y al equipo técnico de trabajo, así como al apoyo brindado a la institución. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la licenciada [REDACTED], gerente general. **Votando a favor los señores directores Ernesto Luis**

Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. 5. [REDACTED]

[REDACTED] Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENVÍO DE NOTA DE AMPLIACIÓN CON COSTO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO EN MUNICIPALIDADES DE EL SALVADOR”, EN EL MARCO DEL PROYECTO PRO INTEGRIDAD PÚBLICA:** El licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto manifestó que el punto fue presentado por la ingeniera [REDACTED], jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación, en las Comisiones de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión de Asuntos Financieros de este día, por lo que solicitó ampliara la información. La ingeniera [REDACTED] expresó que el Proyecto de “Fortalecimiento a la Gestión Documental y Archivo en Municipalidades de El Salvador”, con el cual fueron beneficiadas treinta municipalidades el país en materia de Gestión Documental y Archivo (GDA), está próximo a finalizar. Sin embargo, se ha analizado junto al proyecto Pro Integridad Pública que aún se pueden ejecutar algunas acciones para posicionar los logros del Proyecto y darle continuidad con las nuevas administraciones. Señalando que se han propuesto acciones específicas para finalizar el proyecto, como es la publicación de documentos, que implica un tiraje con la sistematización dos diplomados GDA, presentación de logros en GDA, tres eventos en zona central, occidental y oriental, un evento de firma convenio entre ISDEM y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en el evento de la zona central y la presentación de la firma en los eventos de la zona oriental y occidental; así mismo se contemplan servicios para la facilitación del curso de elaboración de videos cortos y para la elaboración de dos videos con

calidad profesional bajo la tutoría del consultor o consultora contratado, desarrollo del proceso formativo, elaboración de los videos con calidad profesional y seguimiento técnico y financiero. Para realizar estas acciones, el proyecto ha dispuesto un fondo de diez mil dólares, el cual será administrado siempre por el Proyecto, el cual se pretende ampliar hasta el mes de agosto del presente año, debiendo notificar el ISDEM que solicitamos la ampliación para que el Proyecto incorpore en su presupuesto dichas acciones. Después de haber finalizado la presentación de la solicitud de autorización para envío de nota de ampliación con costo del Proyecto “Fortalecimiento a la Gestión Documental y Archivo en Municipalidades de El Salvador”, en el marco del Proyecto Pro Integridad Pública, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto solicitó a la licenciada [REDACTED] dar lectura a la propuesta de acuerdo. La licenciada [REDACTED] procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la ingeniera [REDACTED], jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto la sometió a votación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Autorizar se realice la solicitud de ampliación con costo del Proyecto “Fortalecimiento a la Gestión Documental y Archivo en Municipalidades de El Salvador”, en el marco del Proyecto Pro Integridad Pública; y **b)** Delegar al licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, presidente del Consejo Directivo, para que suscriba la referida nota. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **7. PRÓXIMA SESIÓN:** La próxima sesión del Consejo Directivo se celebrará cuando exista el quórum requerido, según establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **8. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 17, DE ESTA MISMA FECHA:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, solicitó a la licenciada [REDACTED], secretaria de actas, diera lectura al Acta de este día. Luego de leída el Acta número diecisiete, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número diecisiete, de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas con treinta y siete minutos, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.

La presente Acta se encuentra en versión pública, de conformidad con el artículo 30 de LAIP, por contener información confidencial de acuerdo al artículo 24 literal c) de la LAIP y al artículo 76 Código Procesal Penal.